I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000613

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

09 ABR 2014

V I S T O S:

1.- La resolución número 3, de fecha 18 de octubre de 2013 suscrita por el Fiscal don Juan Saavedra Gorriateguy y la Actuaria doña María V. Ormazabal Muñoz, a través de la cual se propone a esta autoridad sobreseer el sumario administrativo materia de este decreto.

2.- Lo establecido en el artículo 135 de la Ley número 18.883, sobre Estatuto de Funcionarios Municipales.

C O N S I D E R A N D O:

1.- Que, de la investigación realizada por el Fiscal este concluye que hubo irregularidades tanto en la marcación de tarjetas como en el control de ingreso al servicio, las cuales se trató de subsanar con visaciones y enmiendas de tarjetas de parte de funcionarios sin atribuciones para ello.

2.- Que, señala que los funcionarios que eventualmente habrían incurrido en los hechos descritos en el numeral primero anterior ya no estarían desempeñando funciones como Jefe de Educación y Jefe de Recursos Humanos del DAEM como fundamento para la proposición de sobreseimiento resulta.

3.- Que, el artículo 135 de la Ley número 18.883 establece la facultad del Alcalde de rechazar la proposición de sobreseimiento que se le presente, ordenando la continuación del respectivo Sumario Administrativo.

D E C R E T O:

1. **Rechácese** la proposición de sobreseimiento resuelta por el Fiscal don Juan Saavedra Gorriateguy y la Actuaria doña María V. Ormazabal Muñoz.

2.- **Continúese** con la sustanciación del Sumario Administrativo, investigando los hechos materia del Sumario Administrativo, tanto respecto a la marcación de las tarjetas propiamente tal como las visaciones y enmiendas

I. MUNICIPALIDAD
CERRILLOS

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0000618

DECRETO EXENTO Nº 202/ /2014

efectuadas por funcionarios del DAEM, aunque dichos funcionarios no presten labores en dichos cargos o en esta municipalidad.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

CECILIA ULLOA CHACON
Secretario Municipal

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDE

ARTURO AGUIRRE GACITÚA
Alcalde

DCA

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Asesoría Jurídica